

PARANA, 4 de julio de 2012.-

**SR. PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
Dr. Jorge Amilcar Luciano García
S U D E S P A C H O.-**

Rafael M. Cotorruelo, Fiscal de Camara, de esta capital, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin interesar tenga a bien incorporar nuevamente como practicante a Gaston O. Popelka, D.N.I. N°28.809.432, domiciliado en calle Julio Cesar Mendez N° 49, de esta ciudad, quien está prestando colaboración desde febrero del corriente año en las Fiscalías de Primera Instancia, como así también en la Fiscalía de Camara a mi cargo de esta capital. Habiéndose desempeñado con corrección y cumpliendo tareas necesarias y útiles en ambas funciones.-

A fin de acreditar la capacitación académica y laboral del Dr. Popelka Gaston Oscar, adjunto a la presente su curriculum vitae.-

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludánlo a usted atte.


Dr. RAFAEL MARTÍN COTORRUELO
FISCAL DE CAMARA

CURRICULUM

DATOS PERSONALES de Gastón Oscar Popelka.

- Fecha de Nacimiento: 27/06/1981.
- Dirección: Julio Cesar Mendez Casa N° 49, Paraná Entre Ríos.
 - Telefono: 0343156203165.
 - Email: gaston589@hotmail.com.
- Lugar de Nacimiento: Federal, Entre Ríos.
 - Nacionalidad: Argentina.
 - DNI.: 28.809.432.
 - Estado Civil: Soltero.
 - Hijos: 1. Edad: 7 años.

TITULOS UNIVERSITARIOS

- Abogado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral (2010).
- Mediador Penal. "Diplomatura Universitaria en Mediación Penal para la Seguridad Pública". Universidad de Lomas de Zamora. O.N.G. Humanitas. Paraná Entre Ríos. (2011).

EXPERIENCIA LABORAL ACADÉMICA

- En el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Jueza Dra. Valentina Ramírez Amable. Paraná Entre Ríos. Realice trámite en el cual se inicia un proceso, por ejemplo examinar la documentación que contiene el sobre cerrado y cargar estos datos al programa "lex doctor".
- En el Ministerio Público Fiscal, en Fiscalía de Cámara a cargo del Dr. Rafael M. Cotorruelo. Denode realice escritos de Juicio Abreviado, Ofrecimiento de Pruebas, etc.
- Actualmente, en el Ministerio Público Fiscal, trabajo con el Agente Fiscal que este de turno. Realizo Requerimientos de Instrucción y de Elevación a Juicio, tomo

///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge Amilcar Luciano Garcia, hoy 30 de Julio de 2012.- CONSTE.-

49 / 2012


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Paraná, 30 de Julio de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la solicitud de continuidad del practicante Sr. Gastón Oscar Popelka realizada por el Fiscal de Cámara N° 1 Suplente de la ciudad de Paraná Dr. Rafael Martín Cotorruelo.-

Que el propuesto Popelka se viene desempeñando en la Fiscalía de Cámara de esta Capital.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. **GASTON OSCAR POPELKA**, a partir del día 10 Agosto del corriente año, como Practicante Ad -Honorem de la Fiscalía de Cámara de esta Capital, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libró oficio n° 279 al S.T.J. Conste.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En el día 31 de JULIO de dos mil DOCE
a las horas notifico al SR.
RAFAEL COTORRUELO.
dándole lectura a la resolución que antecede."



SECRETARÍA
SECRETARIO
GENERAL

En el día 31 de JULIO de dos mil DOCE
a las horas notifico al SR.
GASTON KOPELKA.
dándole lectura a la resolución que antecede."



SECRETARÍA
SECRETARIO
GENERAL